

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo VII

Miércoles 13 de diciembre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33,34,116,117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 Legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.
- II. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada cámara, un sustituto.
- III. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.
- IV. Que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberá realizarse bajo el principio de la paridad de género garantizando en todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



ACUERDO

PRIMERO. - Se nombran a las y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, conforme a lo siguiente:

NO.	TITULAR	GRUPO PARLAMENTARIO	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Hamlet García Almaguer	MORENA	Dip. Alma Griselda Valencia Medina	MORENA
2	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	MORENA	Dip. María del Rosario Reyes Silva	MORENA
3	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	MORENA	Dip. Lidia García Anaya	MORENA
4	Dip. Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA
5	Dip. Rosangela Amairany Peña Escalante	MORENA	Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas	MORENA
6	Dip. Leonel Godoy Rangel	MORENA	Dip. Marisol García Segura	MORENA
7	Dip. Graciela Sánchez Ortiz	MORENA	Dip. María Clemente García Moreno	MORENA
8	Dip. Aleida Alavéz Ruiz	MORENA	Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa	MORENA
9	Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández	PAN	Dip. Pedro Salgado Almaguer	PAN
10	Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez	PAN	Dip. Berenice Juárez Navarrete	PAN
11	Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera	PAN	Dip. Carlos Alberto Valenzuela González	PAN
12	Dip. Ma. de los Ángeles Gutiérrez Valdez	PAN	Dip. Berenice Montes Estrada	PAN
13	Dip. Marcela Guerra Castillo	PRI	Dip. Blanca Alcalá Ruiz	PRI
14	Dip. Miriam Janeth Ladrón de Guevara González	PRI	Dip. Alejandro Moreno Cárdenas	PRI
15	Dip. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI	Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik	PRI
16	Dip. Fátima Cruz Peláez	PVEM	Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz	PVEM
17	Dip. Benjamín Robles Montoya	PT	Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT
18	Dip. Taygete Irisay Rodríguez González	MC	Dip. Braulio López Ochoa Mijares	MC
19	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro	PRD	Dip. Elizabeth Pérez Valdez	PRD

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

SEGUNDO. - La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

TERCERO. - Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

CUARTO. - Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política


"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 13 de diciembre de 2023.



Dip. Jorge Romero Herrera

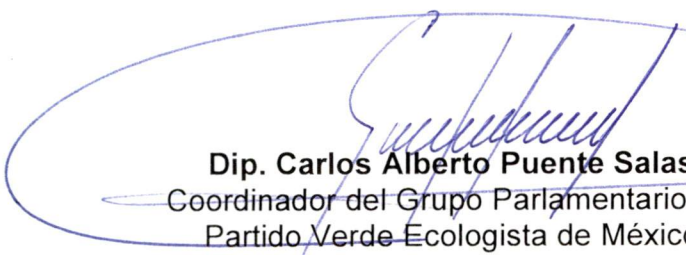
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
MORENA




Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México




Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Jorge Álvarez Máñez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>